

Declaración Final XV Conferencia Iberoamericana de Cultura

Salamanca, 7 de septiembre de 2012

Los Ministros y altos funcionarios de Cultura de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Salamanca el 7 de septiembre de 2012, en la XV Conferencia Iberoamericana de Cultura, bajo el lema **“El Espacio Cultural Iberoamericano y su economía en una relación renovada”**, convocada en el marco de la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

CONSIDERAMOS

Que la XXII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, que tendrá lugar en Cádiz los días 16 y 17 de noviembre de 2012, ofrece la ocasión adecuada para profundizar por parte de esta XV Conferencia en la construcción del Espacio Cultural Iberoamericano y fortalecer el impulso a la economía creativa.

Que la acción cultural es un factor estratégico en el marco de un nuevo planteamiento común que ponga en valor su potencial de cohesión e inclusión político-social y su incentivo para el desarrollo económico, la generación de empleo y la proyección internacional del patrimonio y la creación cultural en el marco de una relación renovada entre los países de la comunidad iberoamericana.

Que la economía creativa es un eje decisivo para el desarrollo sostenible y que el gran tejido de la economía de la cultura en Iberoamérica está hecho de pequeñas y medianas empresas culturales que ameritan programas efectivos de formalización y desarrollo de sus capacidades de producción, comercialización, de fortalecimiento de sus conexiones con las fuentes locales e internacionales de la creación, y garantías de sostenibilidad.

Que es fundamental la identificación de nuevas oportunidades económicas de financiación y de nuevas políticas sociales, así como de nuevos modelos de negocio, que refuercen las capacidades que han de desempeñar los creadores y agentes culturales en nuestras sociedades y en las relaciones de Iberoamérica con el resto del mundo.

Que se requieren novedosos enfoques institucionales ante las nuevas formas de comunicación, como la cultura digital y las redes sociales, entre otras.

Que la diplomacia cultural contribuye a la necesidad de posicionar internacionalmente a los países para atraer la inversión, orientar los flujos de turismo y fortalecer su reconocimiento por parte de la comunidad internacional.

Que la importancia del patrimonio cultural iberoamericano insta a una planificación y cooperación regional eficaz en casos de riesgo por catástrofes.

Que es necesario sumar esfuerzos para fomentar el crecimiento y la promoción del español y del portugués como segunda lengua en los países Iberoamericanos, Estados Unidos, Canadá, Caribe, África Lusófona y otros países hispanohablantes.

Que es necesario profundizar las estrategias de preservación y valorización de las lenguas originarias en la región –en especial el guaraní, las lenguas quechua, aymara, mapudungun, náhuatl, entre otras, así como ampliar las posibilidades de acceso a las enseñanzas de las lenguas regionales.

En ese sentido,

ACORDAMOS

1. Impulsar la Carta Cultural Iberoamericana, afirmar el valor singular de nuestras culturas, promover y proteger nuestra diversidad cultural y facilitar la circulación y el intercambio de bienes y servicios culturales en la región.

2. Consolidar, el desarrollo del Plan de Acción de la Carta Cultural, en sus dimensiones económica, social, institucional, jurídica, histórico-patrimonial, educativa y comunicacional. Encomendar a la SEGIB y a la OEI, avanzar en este sentido mediante la conformación de un equipo de trabajo que desarrolle cada uno de estos ámbitos con estudios y propuestas que puedan ser sometidas al debate y consulta de los actores culturales, valoradas y tomadas en cuenta por los organismos multilaterales de la región competentes en los asuntos culturales. Estas propuestas podrán ser presentadas en la próxima Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura en Panamá.

3. Constituir un grupo técnico abierto a todos los gobiernos iberoamericanos convocado por la SEGIB, para el análisis de las distintas dimensiones del Espacio Cultural Iberoamericano, con especial énfasis en la dimensión económica de este, para el impulso de una Economía Iberoamericana de la Cultura, informando anualmente a esta Conferencia.

4. Promover, en el marco del Espacio Cultural Iberoamericano, el desarrollo de una economía iberoamericana de la cultura, basada en la creatividad, el conocimiento y la innovación, la protección de la creación cultural y los derechos de propiedad intelectual y en la gestión justa y transparente de los mismos, que dé visibilidad a las más diversas y dinámicas expresiones de nuestra cultura, que favorezca el acceso equitativo y pleno a la cultura como factor de desarrollo y de inclusión social, que estimule las inversiones públicas y privadas y los emprendimientos comunes y contribuya a crear más oportunidades de ocupación laboral en el ámbito cultural.

5. Encomendar a la OEI, con el presupuesto del que ya dispone, la coordinación de la puesta en marcha del Observatorio Iberoamericano de la Cultura, con la participación activa de los responsables de la información

estadística cultural de cada país, y especialmente la de los diversos sistemas subregionales de información estadística existentes (SIC SUR, SICA), para que defina una metodología compartida sobre qué indicadores son de interés común y sobre cómo deben construirse. Así mismo, mantengan un proceso permanente de actualización y mejora de esta información de que debe ser útil para la formulación de políticas públicas y para la actuación de todos los actores implicados en la economía creativa.

6. Encomendar a la OEI y CEPAL que colaboren con los países de la región en la implantación de los sistemas de cuentas satélites de la cultura con metodologías comunes, considerando los modelos exitosos ya en funcionamiento en algunos de nuestros países.

7. Fortalecer y promover la identidad del mercado audiovisual, fonográfico, editorial y otros mercados culturales de todos y cada uno de nuestros países iberoamericanos como valiosos acervos para la producción económico-cultural iberoamericana.

8. Promover mejores condiciones para la circulación de bienes, servicios y contenidos culturales entre nuestros países con el objetivo de impulsar un mercado iberoamericano de la cultura que reafirme nuestra identidad y amplíe nuestra presencia en un mundo globalizado. Estudiar mecanismos que faciliten este empeño y que hayan probado resultados eficaces en otros espacios y regiones, con especial interés en el diseño e impulso de plataformas de producción y difusión basadas en las tecnologías digitales.

9. Fomentar los emprendimientos comunes y sistemas de coproducción que permitan desarrollar la economía iberoamericana de la cultura y nuestras industrias culturales; y profundizar el sistema iberoamericano de cooperación cultural para la formación, capacitación y protección de la creación cultural, desarrollando la colaboración entre profesionales y la extensión de las mejores prácticas en el sector.

10. Profundizar y fortalecer para ello todos los programas de cooperación cultural iberoamericana y en particular las coproducciones de IBERMEDIA, IBERESCENA, IBERMÚSICAS, IBERORQUESTAS E IBERMUSEOS. Promoverlas también a través de las líneas estratégicas de la SEGIB: PYMES e Industrias Culturales, Cultura y Cohesión Social y Diplomacia Cultural.

11. Apoyar el acceso a Internet como un derecho de todos y un instrumento fundamental para la consecución de una diversidad cultural respetuosa con todas las diferencias y la plena salvaguardia de los derechos de propiedad intelectual conforme a las legislaciones aplicables en cada país en la Red.

12. Abrir un espacio de reflexión y debate sobre la cultura digital, la neutralidad de la red y el fomento y desarrollo de tecnologías avanzadas que puedan ser compartidas y, con ello contribuir a las sinergias entre los diversos programas y acciones de las instituciones culturales en Iberoamérica.

13. Aunar esfuerzos con la SEGIB, los organismos regionales y la banca multilateral de desarrollo a fin de encontrar mecanismos alternativos de financiación para los programas iberoamericanos de cooperación cultural y para los creadores iberoamericanos.

14. Avanzar en la armonización de las legislaciones en la región para estimular con ello la consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano.

15. Profundizar en el aprendizaje de experiencias de “regiones creativas” puestas en marcha por algunos países de la región. Implementar y monitorear políticas públicas de desarrollo local y regional que prioricen el fomento y desarrollo de las PYMES e Industrias Culturales y Creativas. Incrementar la cooperación, la transferencia de modelos y buenas prácticas, el apoyo a la profesionalización de eslabones de las cadenas productivas y el estímulo de proyectos de coproducción.

16. Fortalecer las acciones nacionales de circulación de los contenidos editoriales regionales, a través del impulso a la realización de catálogos nacionales y el desarrollo de una plataforma regional que visibilice la oferta editorial y que se convierta en un instrumento de interacción entre los diferentes agentes de la cadena de valor del libro en el espacio digital. Aprovechar para ello los avances alcanzados con el Repertorio Integrado del Libro en Venta en Iberoamérica (RILVI), liderado por el CERLALC.

17. Apoyar el nuevo programa con cargo al presupuesto existente de la OEI “Teatro Iberoamericano Infantil y Juvenil”, cuyo objetivo es promover la educación en valores, el desarrollo de competencias emocionales y ciudadanas y la valoración de la diversidad cultural Iberoamericana. Apoyar asimismo, el programa “Cultura emprendedora: aprender a emprender” que dedicará una especial atención a los jóvenes con interés en el desarrollo de iniciativas culturales. Ambos programas pretenden fortalecer los vínculos entre educación y cultura.

18. Considerar la cultura, en todas sus dimensiones, como un pilar fundamental del desarrollo sustentable, reconociéndola como articuladora y generadora del equilibrio entre lo social, lo económico, y lo ambiental.

19. Continuar desarrollando políticas de salvaguardia de la diversidad y la riqueza lingüística de la región, así como realizar un encuentro de representantes gubernamentales en el año 2013 a propuesta de Brasil, con participación de los ministerios de cultura y educación de los países iberoamericanos, técnicos especialistas de instituciones afines y representantes de los países de África y los demás países hispanohablantes, para formular las estrategias de fortalecimiento y difusión de las lenguas habladas en la región, así como la preservación y valorización de las lenguas originarias, considerando todos los aspectos, incluidos los relativos a la enseñanza. También será punto de encuentro para lograr la posible formulación de un programa de cooperación para la enseñanza y promoción de estas lenguas comunes.

Reconocer y saludar:

I. La reformulación del Programa IBERMEDIA, que garantiza el reparto equilibrado de los recursos siguiendo criterios de cooperación al desarrollo y la mejora de la calidad de los proyectos seleccionados. Resaltar el impacto de las emisiones simultáneas de IBERMEDIA TV, en 13 países y 16 canales públicos nacionales, que acercan las cinematografías de la región a audiencias más amplias, a través de las televisoras públicas de América Latina.

II. La aprobación de los primeros proyectos especiales de IBERESCENA, que complementan las convocatorias de ayudas del Programa con iniciativas de relevancia para las artes escénicas como el Congreso Iberoamericano de Circo celebrado en Bogotá o el Congreso Iberoamericano de Artes Escénicas de San José de Costa Rica.

III. La constitución del fondo de ayudas y la publicación de las primeras convocatorias del Programa IBERMUSICAS. Los positivos impactos en los sistemas orquestales infantiles y juveniles de los proyectos apoyados por IBERORQUESTAS y la vinculación de nuevos países al programa. Así como la consolidación y la búsqueda de sinergias con todo el sistema iberoamericano de los programas IBERARCHIVOS- ADAI, RADI e IBER-RUTAS.

IV. Los éxitos y el impacto de las acciones del programa IBERMUSEOS en las políticas sectoriales de los países iberoamericanos miembros, así como la complementariedad con las agendas de otras organizaciones.

La realización en Chile de las Jornadas del Programa IBERMUSEOS relativas a la conmemoración de los 40 años de la Declaración de Santiago y el lanzamiento de la Década del Patrimonio Museológico 2012-2022 que divulgará y promocionará los principios y acciones de la museología social y del papel de los museos en el mundo contemporáneo. La discusión en el marco de UNESCO de la necesidad de una recomendación para la protección y promoción del patrimonio museológico y colecciones, propuesta previamente en el contexto iberoamericano.

La reestructuración del programa IBERBIBLIOTECAS que celebró su Comité Intergubernamental en Medellín (Colombia), primera localidad en sumarse a este esfuerzo multilateral. Invitar a otras ciudades y encargar al Programa la puesta en funcionamiento del fondo financiero fomentando sinergias con el espacio Iberoamericano del Conocimiento, con otros programas y con los gobiernos locales.

VII. Las propuestas de nuevos programas: el Programa Iberoamericano de Fomento a las Artesanías y al Arte popular, IBERARTESANIAS, y el Programa Iberoamericano para la preservación del Patrimonio Sonoro y Audiovisual IBERMEMORIA SONORA.

VIII. El encargo a la SEGIB para avanzar en la búsqueda de apoyos de países, de organismos nacionales e internacionales y de entidades públicas y privadas a fin de lograr fuentes de financiación para éstos y el resto de los programas

IX. Los resultados del II Encuentro sobre Diplomacia Cultural celebrado en México, que se suman al acervo de los encuentros anteriores y constituyen la base para la creación de un programa académico sobre la materia. Así como la realización de las jornadas sobre patrimonio cultural en riesgo. Sus conclusiones servirán para que los grupos especializados establezcan protocolos iberoamericanos para la pronta atención en caso de desastre y la incorporación de técnicos especialistas en patrimonio cultural de respuesta inmediata al desastre.

X. La celebración del Coloquio sobre el futuro del idioma español en los Estados Unidos, que sentó las bases para una reflexión permanente con ayuda de las instituciones especializadas más reconocidas en la región y la asociación de las academias de la lengua española.

XI. La realización de la VI Cumbre Mundial de las Artes y la Cultura, actividad que organiza el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile y la Federación Internacional de Consejos de las Artes y Agencias Culturales (IFACCA), y que se llevará a cabo en Santiago de Chile entre el 13 y el 16 de enero de 2014. Acoger con beneplácito el interés de Chile de contar con la participación de las instituciones culturales del espacio iberoamericano.

X. La celebración en Río de Janeiro del 23 al 26 de octubre de 2012, de la V Reunión Interministerial de Educación artística de países iberoamericanos, como una de las acciones para promover el Programa Metas Educativas 2021: Educación artística, cultura y ciudadanía de la OEI.

XI. Por último, la XV Conferencia Iberoamericana agradece a España, a la ciudad de Salamanca y al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la generosidad y la hospitalidad con la que han acogido este encuentro y se felicita por los resultados obtenidos. Asimismo, Panamá invita a todos los miembros a la XVI Conferencia Iberoamericana.